

Información de Trámite

Nombre Trámite	ENTREGA DE ACTA DE COMPROMISO CON PLAZAS ASIGNADAS PARA LA EJECUCIÓN DE INTERNADO ROTATIVO.
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a distribuir las plazas solicitadas por las Instituciones de Educación Superior para internado rotativo, a desarrollarse en establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud a través de actas de compromiso
¿A quién está dirigido?	Las personas que se beneficiarán o usarán el trámite de “Entrega de acta de compromiso con plazas asignadas para la ejecución de internado rotativo” son las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Acta de compromiso con plazas asignadas para la ejecución de internado rotativo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud con proyección de plazas para ejecución del internado rotativo. La solicitud deberá contener la matriz de proyección de plazas en el formato adjunto (Clic aquí).

¿Cómo hago el trámite?

El trámite puede realizarse a través de un canal de atención: en línea.

Pasos a seguir para realizar el trámite en línea:

1. Solicitar asignación del número de plazas proyectadas para el programa de Internado Rotativo mediante formulario electrónico Gob.ec, a través del siguiente link:
<http://www.gob.ec/tramites/12435/webform> adjuntando la matriz con proyección de plazas.
2. Validar número de plazas asignadas en videoconferencia o de manera presencial convocada mediante oficio y correo electrónico institucional por parte de la Dirección Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria del Ministerio de Salud Pública.
3. Firmar electrónicamente a través de certificado o token y remitir acta de compromiso a través de correo electrónico institucional dirigido a: wendy.arauz@msp.gpb.ec.
4. Recibir oficialmente el acta de compromiso con plazas asignadas vía correo electrónico institucional.

Nota: Usted puede consultar el manual de usuario [Aquí](#).

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se solicita en línea a través del formulario digital disponible en el botón (Ir al trámite en línea) las 24 horas, los 7 días de la semana. Y será procesado por la instancia responsable de lunes a viernes en el horario de 08h00 a 17h00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Lizbeth Lorena Tobar Lemus

Correo Electrónico: lizbeth.tobar@msp.gob.ec

Teléfono: (+593)2-23814400 ext. 5278, 5275

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	0
2026	01	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	12
2025	09	0	38
2025	08	1	0
2025	07	0	44
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	38
2024	09	0	9
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	5
2023	09	0	41
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	36
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	37